Cabildo 21. X. 1586

En la ciudad de cartagena a veinte y un dias del mes de
otubre de mil y quinientos y ochenta y seis años los muy ilustres
señores cartagena estando en su sala de ayuntamiento segun
lo an de uso y costumbre es a saber el señor licenciado
armida alcalde mayor desta ciudad luis garci juan garcia
pedro marques rodrigo que bien vengud mayor a quienes alguacil
de caceres regidores y asi juntos por ante nos francisco alvarez
escrivano de ayuntamiento ordenaron lo siguiente
el señor rodrigo ofet regidor juan garcia jurado
y gonçalo de sobredo asimismo jurado y el señor alcalde mayor
regidor

Este dia no se acordo en este libro nada

Antonio de sepulveda — Arenas — Francisco Alvarez escrivano

Cabildo 22. X. 1586

q salga a la q por mano

En la ciudad de cartagena en veinte y dos dias del mes
de otubre de mil y quinientos y ochenta y seis años
se juntaron a cabildo en la lonja desta ciudad los muy ilustres
señores cartagena el licenciado armida alcalde mayor desta ciudad
luis garci nicolas rodrigo que bien vengud alguacil ordinario
pedro bien vengud y pedro bien vengud rodrigo que
pedro cassanova a tiempo de sepulveda francisco bien vengud alguacil
mayor pedro marques regidores desta ciudad
y por ante mi francisco alvarez escrivano del cabildo
en numero della acordaron que por que
y por la mañana pasaron quattro galeas
otras de moros gruesas por la vista del puerto
desta ciudad y a nueva vista
sobre el portugues tiempo de las
naves a cuyo cargo dos naves
en la de ~~[illegible]~~ lebante